

Grupo temático mundial sobre alojamiento provisional y de emergencia – Consejos para la adopción de decisiones sobre la pertinencia de incluir componentes de alojamiento provisional y de emergencia en las canastas básicas de gastos mínimos y/o el valor de transferencia de los programas de asistencia monetaria polivalente

Antecedentes

El grupo temático mundial sobre alojamiento provisional y de emergencia y CRS (Catholic Relief Services) – en calidad de coordinador conjunto de la [comunidad de práctica \(comunidad de práctica\) sobre alojamiento provisional y de emergencia, asistencia monetaria y mercados](#)– han elaborado estos consejos dirigidos a los coordinadores de los grupos temáticos en la materia y a otros profesionales a nivel nacional a quienes se solicita aportaciones para la elaboración de los componentes de alojamiento provisional y de emergencia de una canasta básica, a fin de proporcionar información que pueda ayudarles a abogar por la opción más adecuada en sus respectivos contextos. El objetivo de este documento consiste en enumerar algunas consideraciones y preguntas fundamentales que podrían orientar a los profesionales del sector de la vivienda en a) el proceso de elaboración de la canasta básica de gastos mínimos (canasta básica) y/o b) el proceso de cálculo del valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente. No se prevé que constituya una guía paso a paso sobre el proceso de elaboración del componente de alojamiento provisional y de emergencia de una canasta básica ni que proporcione orientaciones imperativas sobre las medidas a adoptar en todas las situaciones posibles.

Se trata de un documento vivo y, en una próxima fase, se incluirán ejemplos detallados sobre el modo en distintos países se ha tenido en cuenta el alojamiento provisional y de emergencia en la elaboración de la canasta básica y, posteriormente, en la elaboración del programa de asistencia monetaria polivalente.

Contexto

La adecuada atención de las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia de las poblaciones afectadas por crisis es un proceso complejo que requiere conocimientos específicos del contexto, los grupos de población, sus necesidades y capacidades relativas a estos alojamientos, la identificación de riesgos y un estrecho seguimiento de las consecuencias de las medidas en la materia para minimizar los riesgos y permitir que las personas tengan condiciones de alojamiento seguras y dignas. Los grupos de trabajo sobre asistencia monetaria suelen solicitar a los coordinadores de los grupos temáticos sobre alojamiento provisional y de emergencia que contribuyan a la elaboración de la canasta básica a nivel nacional. Sin embargo, la decisión respecto de si en la canasta básica se deben incluir las necesidades sobre alojamiento provisional y de emergencia, y el modo de hacerlo, requiere considerar diversos factores, sobre todo porque existen particularidades esenciales para las intervenciones en materia de alojamiento provisional y de emergencia que pueden no ser aplicables a otras necesidades básicas incluidas en una canasta básica, como los alimentos, los artículos no alimentarios para el hogar, entre otras. Las

siguientes consideraciones están destinadas a facilitar a los coordinadores de los grupos temáticos y a los profesionales en materia de alojamiento provisional y de emergencia la decisión y la justificación de los elementos de las intervenciones en materia de alojamientos provisionales y de emergencia y de asentamientos que podrían a) incluirse en la canasta básica, y b) atenderse mediante un programa de asistencia monetaria polivalente, y los elementos que deberían cubrirse a través de un programa de alojamiento provisional y de emergencia específico, ya sea mediante asistencia monetaria u otras modalidades. Cabe señalar que actualmente no existe un proceso normalizado para la elaboración de las canastas básicas, ni para la determinación del valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente.

Principales definiciones

Canasta básica de gastos mínimos

Una canasta básica de gastos mínimos (canasta básica) es una herramienta operativa que se utiliza para determinar y calcular, en un contexto particular y para un momento específico, el costo promedio de las necesidades básicas multisectoriales de un hogar vulnerable a nivel socioeconómico que pueden ser monetizadas y a las que se puede acceder con una calidad adecuada a través del mercado local. Los bienes y los servicios incluidos en la canasta básica deberían atender las necesidades básicas y los niveles de vida mínimos de los hogares sin que se requiera recurrir a estrategias negativas de afrontamiento ni comprometer su salud, su dignidad y sus medios de vida esenciales. Es posible calcular canastas básicas para hogares de distintos tamaños. No es idéntico al valor de transferencia, pero es una herramienta importante para [su] cálculo.

Existen tres enfoques principales para la elaboración de la canasta básica. Un enfoque basado en derechos utiliza las necesidades evaluadas y las normas (por ejemplo, los derechos protegidos por las leyes humanitarias y de derechos humanos internacionales, las normas del Proyecto Esfera, las normas técnicas nacionales) para definir la composición de la cesta, y los precios del mercado local para definir el costo. Un enfoque basado en gastos se centra en la demanda efectiva utilizando patrones de consumo locales para definir la composición y el costo de la cesta. Un enfoque híbrido es una opción pragmática que combina elementos basados en derechos y en gastos. En cierta medida, la mayoría de las canastas básicas son elaboradas mediante un enfoque híbrido.

Glosario de la red CALP (2023): <https://www.calpnetwork.org/es/library-and-resources/glossary-of-terms/>

A efectos de esta orientación, se considera la definición de canasta básica del recuadro 1 del glosario de [la red CALP](#). El contenido de esta guía debe leerse en consonancia con los siguientes parámetros y supuestos básicos (reconociendo que no existe una metodología normalizada para la elaboración de la canasta básica ni para la determinación del valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente).

- Las canastas básicas (solo) deberían incluir necesidades que puedan monetizarse. Esto conlleva cierto grado de análisis y adopción de decisiones en la fase de elaboración de la canasta básica para determinar si ciertas necesidades pueden abordarse mediante la asistencia monetaria (a través de bienes o servicios que pueden obtenerse mediante la asistencia monetaria) y, por lo tanto, pueden incluirse en la canasta básica.
- Las canastas básicas deberían incluir necesidades a las que se pueda acceder en condiciones adecuadas de calidad a través del mercado local. Esto supone, asimismo, considerar los artículos disponibles y accesibles en los mercados locales, el acceso de la población a estos mercados y la calidad de estos artículos cuando se decide la inclusión en las canastas básicas.
- Los componentes de una canasta básica pueden definirse con arreglo a un enfoque basado en derechos, basado en gastos o híbrido. El enfoque más adecuado dependerá del contexto, así como del debate y el consenso con las partes interesadas que participan en la elaboración de la canasta básica. Por lo general, para la elaboración de la canasta básica se utiliza un enfoque híbrido, pero el coordinador del grupo temático de alojamiento provisional y de emergencia en un contexto concreto podría determinar el enfoque más adecuado para atender las necesidades en materia de alojamiento (es decir, incluir las necesidades de alojamiento en la canasta básica en función de normas como las del Proyecto Esfera y de su costo en el mercado local (*enfoque basado en derechos*), o bien incluir estas necesidades en la canasta básica en función de los patrones de gasto de los hogares (*enfoque basado en gastos*), o una combinación de ambos).
- Los costos incluidos en una canasta básica pueden ser periódicos y recurrentes, puntuales o estacionales. En el caso del alojamiento, los costos mensuales podrían incluir los pagos mensuales de alquiler y servicios públicos; los costos puntuales podrían incluir artículos de alojamiento provisional y de emergencia; y los costos estacionales podrían incluir combustible para el invierno o mantas (a modo de ejemplo).
- Las canastas básicas deberían reflejar las necesidades totales del hogar (no un porcentaje), pero cuando se elabore el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente se determinará la parte o el porcentaje de las necesidades de la canasta básica que se prevé cubrir.
- La canasta básica y el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente son dos elementos distintos. La canasta básica tiene por objeto reflejar las necesidades de un hogar (según la definición del recuadro 1) y puede utilizarse para diversos fines¹, aunque lo más habitual es que se utilice para determinar el valor de transferencia para los beneficiarios de la asistencia monetaria polivalente. El valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente puede determinarse con arreglo a distintas metodologías, una de las cuales consiste en utilizar la canasta básica, comprender los recursos de que disponen los hogares y, a continuación, basar el valor de transferencia en la diferencia entre las necesidades

¹ Véase <https://www.calpnetwork.org/es/publication/calculating-the-minimum-expenditure-basket-a-guide-to-best-practice/> para más información y orientación sobre la elaboración de las canastas básicas y sobre la manera en que pueden usarse.

del hogar (la canasta básica) y sus recursos disponibles. Si no se utiliza la canasta básica para calcular el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente, pueden considerarse otras alternativas, como la armonización con los valores de la asistencia social pública o los umbrales de pobreza. Las consideraciones de este documento pueden referirse a a) la concepción de la canasta básica, b) las decisiones sobre el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente, o a ambas cosas, en función de la metodología utilizada en un contexto determinado.

- Los programas de asistencia monetaria polivalente pueden proporcionar transferencias únicas o transferencias múltiples a lo largo del tiempo a los hogares beneficiarios.
- Estos consejos intentan diferenciar entre a) los “complementos” de los programas de asistencia monetaria polivalente, que serían una transferencia monetaria específica para el alojamiento provisional y de emergencia que cubra las necesidades específicas de alojamiento junto con el apoyo técnico y el acompañamiento necesarios, probablemente dirigida a un subconjunto de beneficiarios de la asistencia monetaria polivalente en función de las necesidades, y coordinada por el grupo temático de alojamiento provisional y de emergencia y comunicada a este, y b) el aumento del valor de la transferencia de un programa de asistencia monetaria polivalente para cubrir las necesidades estacionales, como el combustible en invierno (por ejemplo), que podría estar dirigido a todos los beneficiarios de la asistencia monetaria polivalente, y no requeriría apoyo técnico ni actividades complementarias relacionadas con este alojamiento. El término “complemento” no está bien definido y a menudo se utiliza indistintamente para referirse a las situaciones mencionadas, pero en la presente nota se intenta hacer esta distinción.
- La nota de orientación se centra en consideraciones específicas relativas a la concepción del alojamiento provisional y de emergencia y de la canasta básica, y no en el uso de transferencias monetarias para los programas de alojamiento o en la concepción general de programas de asistencia monetaria polivalente (aunque algunos puntos pueden ser pertinentes para ambos).

Consideraciones generales para la inclusión de actividades de alojamiento provisional y de emergencia en las canastas básicas y en la formulación del valor de transferencia de los programas de asistencia monetaria polivalente

1. Definición clara del **alcance** del resultado previsto en materia de alojamiento provisional y de emergencia, en particular si se espera que la población beneficiaria acceda a un alojamiento adecuado o si simplemente se prevé contribuir a los resultados en materia de alojamiento provisional y de emergencia abordando algunos de los obstáculos financieros que impiden disponer de un alojamiento adecuado. En el primer caso, un programa específico de alojamiento provisional y de emergencia será más eficaz que incluir las necesidades relativas a este alojamiento en un programa de asistencia monetaria polivalente. Además, algunos problemas de acceso a un alojamiento provisional y de emergencia adecuado pueden ser

estructurales y estar relacionados con el entorno vital a mayor escala (asentamiento, barrio o ubicación dentro de una ciudad), más que con un individuo o su alojamiento individual. En este caso, los programas de asistencia monetaria polivalente a nivel de hogar no serán pertinentes para abordar estos retos.

“Los datos y las tendencias disponibles indican que las transferencias monetarias polivalentes por sí solas no garantizan que las personas tengan un alojamiento adecuado. Sin embargo, las transferencias monetarias polivalentes pueden contribuir a los objetivos de alojamiento al abordar algunos de los obstáculos económicos que impiden tener un alojamiento adecuado, por ejemplo, permitiendo a las personas pagar el alquiler y/o los gastos de servicios públicos, o contribuir a las reparaciones de la vivienda. Sin embargo, no se puede garantizar una calidad mínima del alojamiento solo con las transferencias monetarias polivalentes. Si el objetivo es proporcionar un alojamiento adecuado, esto debe abordarse con un programa específico de alojamiento y/o intervenciones complementarias.”

Indicadores de resultados de programas de asistencia monetaria polivalente. [La red CALP, 2022](#), página 34.

“¿De qué manera la asistencia en efectivo específica para un sector (por su formulación), ya sea condicional o incondicional, puede contribuir a los resultados sectoriales? (...) Las transferencias monetarias mediante desembolsos a plazo condicionales pueden ser apropiados para construir, reconstruir, reparar o modernizar un alojamiento provisional y de emergencia, permitiendo a los hogares adquirir materiales (y pagar el transporte hacia el depósito de los proveedores y desde allí) o pagar directamente la mano de obra. Cada desembolso debe liberarse al llegar a la fase acordada de la construcción y al nivel técnico acordado. Los costos incurridos por el uso de instalaciones, servicios públicos, terrenos o alojamiento pueden pagarse en desembolsos condicionales o por adelantado (ya sea al beneficiario final o al propietario, según el contexto). Las condiciones pueden exigir depósitos u otros costos, que pueden acordarse verbalmente o por escrito.” [Política de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas \(ECHO\) sobre transferencias monetarias \(en inglés\), 2022](#), página 83.

2. Comprensión del objetivo del programa de asistencia monetaria polivalente previsto, o en curso: ¿a quién va dirigido y cómo se pretende aplicarlo?
 - En algunos contextos, el programa de asistencia monetaria polivalente puede planificarse como una intervención puntual (por ejemplo, en muchos mecanismos de intervención rápida ante desplazamientos repentinos), lo que puede permitir cubrir algunas necesidades iniciales de alojamiento provisional y de emergencia y, a continuación, sería necesaria una

intervención sectorial secundaria específica para abordar las necesidades de alojamiento restantes.

- En otros contextos, los programas de asistencia monetaria polivalente pueden concebirse como una intervención recurrente proporcionada a la población afectada a través de múltiples tramos. Se debe evaluar cómo repercutirá esto en la satisfacción de las necesidades en materia de alojamiento provisional y de emergencia, y si cubrirá todas las necesidades o parte de ellas. Si aún quedaran necesidades de alojamiento provisional y de emergencia sin atender, seguiría siendo necesaria una intervención específica para el sector.
- En algunos casos, los programas de asistencia monetaria polivalente no cubrirán ninguna de las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia. Esto es aceptable siempre y cuando los agentes responsables de este alojamiento dispongan de fondos para complementar los programas de asistencia monetaria polivalente con programas específicos cuando existan necesidades concretas de alojamiento provisional y de emergencia.
- Si el programa de asistencia monetaria polivalente está concebido para reflejar las redes de seguridad social dirigidas por el gobierno que se centran en la mitigación de la pobreza en lugar de abordar la vulnerabilidad humanitaria, resulta entonces poco probable que el valor de transferencia proporcionado cubra las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia de las poblaciones afectadas por la crisis que han perdido su hogar y todos los artículos de uso doméstico. En ese caso, es posible que la asistencia monetaria solo se utilice parcialmente para cubrir las necesidades de alojamiento y, si estas persisten, seguirá siendo necesaria una intervención sectorial específica.

3. Confirmación de que resulta **apropiado** monetizar una necesidad de alojamiento provisional y de emergencia concreta en un contexto determinado **antes** de incluirla en un ¿a canasta básica y en un cálculo del valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente. Esto requiere analizar las cuestiones que figuran a continuación.

- ¿Están los bienes y servicios² relacionados con el alojamiento provisional y de emergencia que necesitan las poblaciones afectadas fácilmente disponibles en cantidades adecuadas en los mercados locales? (Por ejemplo, ¿hay suficientes propiedades en alquiler disponibles para absorber a la población desplazada? ¿Existen artículos no alimentarios relacionados con el alojamiento disponibles en cantidades adecuadas en los mercados accesibles a la población beneficiaria)?

² Los bienes y servicios relacionados con el alojamiento pueden incluir el alquiler, los servicios públicos como el gas y la electricidad, los materiales y herramientas de construcción, la mano de obra para la construcción, los artículos no alimentarios relacionados con el alojamiento, entre otros.

- ¿Los bienes y servicios relacionados con el alojamiento disponibles en los mercados locales son de **calidad** adecuada? (Por ejemplo, en los mercados locales puede ser difícil conseguir lonas que cumplan las normas de calidad).
- ¿Paga habitualmente el grupo beneficiario por los bienes y servicios relacionados con el alojamiento? (Téngase en cuenta que puede haber algunas situaciones en las que ciertas poblaciones desplazadas no paguen por su alojamiento, por ejemplo, si se albergan en emplazamientos colectivos y centros colectivos o como parte de acuerdos con familias de acogida).
- ¿Cuáles son los comportamientos y las prácticas del grupo beneficiario en relación con el alojamiento provisional y de emergencia? ¿Existen preocupaciones y riesgos significativos³ relacionados con la seguridad y la calidad de la vivienda al que suelen acceder las personas en el contexto (es decir, hacinamiento, condiciones de construcción deficientes, ubicación, accesibilidad física, acceso a servicios y oportunidades de subsistencia, vulnerabilidad ante futuros desastres, entre otros) teniendo en cuenta la edad, el género y la diversidad? ¿Pueden abordarse estos riesgos mediante programas complementarios del sector del alojamiento provisional y de emergencia o de otros sectores?
- ¿Son las barreras financieras la principal o única razón por la que la población afectada no puede acceder a un alojamiento provisional y de emergencia adecuado? (Por ejemplo, las barreras no financieras para acceder a un alojamiento adecuado pueden incluir la falta de disponibilidad de viviendas debido a la destrucción o a la demanda de las poblaciones desplazadas que no puede ser absorbida; o barreras jurídicas para que las personas accedan al mercado de alquileres; o discriminación que afrontan las poblaciones para acceder al alojamiento; o prácticas ineficaces de construcción que aumentan los riesgos de desastres naturales).
- ¿Permite la asistencia monetaria polivalente atender las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia a una escala que la ayuda sectorial en la materia (ya sea mediante transferencias monetarias o en especie) no puede atender para salvar vidas inmediatamente?
- ¿Existen riesgos ambientales significativos con el abastecimiento local de materiales que se agravarían al proporcionar asistencia mediante transferencias monetarias? ¿Pueden mitigarse estos riesgos con la correspondiente sensibilización e información dirigida a los participantes? (Ejemplo: deforestación, o lona de baja calidad comprada en mercados locales que debe sustituirse con más frecuencia).
- ¿Existen programas gubernamentales de asistencia monetaria en funcionamiento, y en qué medida están formulados para cubrir las necesidades de alojamiento?

³ La clasificación de una preocupación y un riesgo “significativos” variará en función del contexto, y es algo que cada grupo temático sobre alojamiento provisional y de emergencia definirá a nivel nacional.

Referencia: “Un proceso de canasta básica solo monetiza bienes y servicios que están fácilmente disponibles en los mercados locales por los que el grupo objetivo está acostumbrado a pagar y donde los controles de calidad del lado de la oferta no son esenciales”. [Cálculo de la canasta básica de gastos mínimos – Guía de mejores prácticas. La red CALP, 2021](#), página 22.

4. Conocimiento de **la diversidad y el tipo** de necesidades de alojamiento provisional y de emergencia de los grupos beneficiarios de la asistencia monetaria polivalente. Para ello es necesario comprender los aspectos que se indican a continuación.

- ¿Las necesidades de alojamiento son típicas y comunes en los grupos beneficiarios de las intervenciones mediante asistencia monetaria polivalente o son más importantes en un subconjunto del grupo beneficiario de estas o en grupos no beneficiarios? ¿Son las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia variadas en el grupo beneficiario (por ejemplo, diversidad en las opciones utilizadas por la población, incluidas la propiedad, el alquiler, el alojamiento, entre otras) o bastante similares en el grupo beneficiario de las intervenciones mediante asistencia monetaria polivalente? ¿Se tienen en cuenta las necesidades particulares de los grupos más vulnerables (en lo que respecta a la protección y el género, la edad, por ejemplo)?

Se debería prestar especial atención a las opciones realistas que tiene la población beneficiaria para cubrir sus necesidades específicas de alojamiento con un enfoque universal (como la asistencia monetaria polivalente). En función del tipo de crisis, la asistencia en materia de alojamiento provisional y de emergencia puede ser muy específica de un lugar o incluso de un hogar; en tales casos, puede considerarse la posibilidad de aportar complementos para atender las necesidades de alojamiento de grupos específicos para los hogares que reúnan los requisitos. Dado que la atención a las necesidades de alojamiento tiende a ser de alto costo (por ejemplo, para reparaciones, construcción, alquiler o servicios públicos), puede ser más rentable proporcionar asistencia para alojamiento dando prioridad a los que más la necesitan (en lugar de cubrir a todos los participantes de programas de asistencia monetaria con las mismas medidas de apoyo).

- ¿Las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia están relacionadas con la construcción de viviendas o con reparaciones significativas?

Dada la importancia del control de calidad, siempre que la asistencia monetaria esté formulada para permitir que las personas participen en la (re)construcción, es esencial una supervisión técnica de apoyo que vele por la inexistencia de riesgos para los habitantes y por la mitigación de los riesgos preexistentes, así como por que la seguridad ocupe un lugar central. Esto incluye también enfoques de “reconstrucción óptima” para mitigar los riesgos de futuros desastres. **Por lo tanto, el grupo temático mundial sobre alojamiento provisional y de emergencia desaconseja**

enérgicamente la inclusión de cualquier necesidad de reparación o reconstrucción en una canasta básica, y en cualquier programa de asistencia monetaria polivalente (por ejemplo, materiales de construcción y mano de obra), sino que estas necesidades deben abordarse a través de un programa de alojamiento con el debido apoyo técnico. En las zonas urbanas o en contextos donde las personas residen en complejos de viviendas de varios pisos, es posible que las reparaciones tampoco puedan ser llevadas a cabo por individuos, ya que esto requiere un enfoque a nivel de edificio.

- ¿Existen datos de seguimiento disponibles para los programas de asistencia monetaria polivalente que reflejen las condiciones de alojamiento provisional y de emergencia del grupo beneficiario? Si no es así, ¿es posible ponerlo en marcha?

La ausencia de un seguimiento directo de la intervención, incluida la asistencia monetaria polivalente, puede repercutir en la detección de deficiencias en la intervención en materia de alojamiento provisional y de emergencia. El uso de los indicadores sobre alojamiento provisional y de emergencia de los [indicadores de resultados de programas de asistencia monetaria polivalente](#) puede ayudar a los profesionales en materia de asistencia monetaria polivalente y de alojamiento provisional y de emergencia a comprender si esta asistencia monetaria contribuye a abordar las necesidades de alojamiento, y a determinar las deficiencias que aún persisten en la atención de las necesidades de alojamiento entre los subconjuntos del grupo beneficiario (y que, por lo tanto, pueden abordarse mediante un programa o una intervención específicos para alojamiento).

“Siempre que se preste apoyo a programas de alojamiento provisional y de emergencia y asentamientos a través de transferencias monetarias polivalentes, habrá que prever conocimientos técnicos, desarrollo de capacidades y seguimiento”. [Política de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas \(ECHO\) sobre transferencias monetarias \(en inglés\), 2022](#), página 83.

5. Determinación de la naturaleza de las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia conforme a la **frecuencia**. Las necesidades de alojamiento pueden ser periódicas y constantes a lo largo del tiempo (ejemplo: pagos mensuales de alquiler, pagos de servicios públicos), o pueden ser puntuales, de frecuencia irregular y muy variables (ejemplo: reparaciones, mejoras de construcción, gastos de alquiler que deben pagarse por adelantado o con un año de antelación, gastos de combustible en invierno). Cabe señalar que las necesidades puntuales podrían abordarse a través de un complemento de la asistencia para alojamiento entregado junto con una transferencia de asistencia monetaria polivalente, si procede, o mediante el aumento del valor de la transferencia de la asistencia monetaria polivalente en los momentos pertinentes

del año para cubrir estas necesidades, por ejemplo, en el caso de los costos de acondicionamiento para el invierno.

6. Comprensión de los **costos realistas** necesarios para que los grupos beneficiarios accedan a un alojamiento provisional y de emergencia seguro y digno, y consideración de si ello puede reflejarse adecuadamente en la canasta básica y, posteriormente, cubrirse adecuadamente a través del valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente.

- Evaluación de los costos actuales para garantizar alojamiento provisional y de emergencia seguro y digno en el contexto. Análisis de los datos de precios disponibles para diferentes tipos de vivienda en diferentes zonas geográficas (por ejemplo, diferentes tamaños de las unidades en alquiler, estado de las unidades en alquiler, variedad de costos entre zonas urbanas y rurales y dentro de las ciudades).
- Los costos para alojamiento provisional y de emergencia representan una inversión familiar significativa, sin embargo, la canasta básica siempre debe procurar reflejar los costos realistas de lo que las personas necesitan para satisfacer estas necesidades (incluso si estos son percibidos como “elevados” desde una perspectiva de financiación o política). El valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente determinará qué necesidades de la canasta básica estarán cubiertas mediante esta asistencia, y aquí es donde pueden entrar en juego factores financieros o políticos. Si el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente no puede dar cuenta adecuadamente de los costos realistas del alojamiento provisional y de emergencia en su contexto (si es apropiado incluirlos dadas las consideraciones destacadas hasta el momento), entonces probablemente será más apropiado cubrir estas necesidades a través de un complemento o de una intervención específica para alojamiento. Este enfoque puede ser más eficaz en función de los costos (ya que las intervenciones en materia de alojamiento de “costos más elevados” pueden ser más específicas en función de las necesidades). Si se incluye una cantidad inadecuada para el alojamiento en la canasta básica, y posteriormente en el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente, esto puede plantear retos en la movilización de recursos adecuados para las intervenciones de alojamiento que sean capaces de garantizar soluciones seguras y dignas.
- Se debe tener en cuenta que también puede haber otros costos asociados con los derechos relativos a vivienda, tierra y propiedad, por ejemplo, la resolución de disputas o la falta de papeles o documentos que demuestren la titularidad.

“La vivienda es un componente complejo para incorporar en la canasta básica de gastos mínimos. (...) Es fundamental asegurarse de que los gastos de vivienda se reflejen de manera realista en las canastas básicas. (...) La colaboración estrecha con los expertos técnicos en vivienda es fundamental para

determinar si los gastos relacionados con la vivienda deben incluirse en una canasta básica en un contexto particular y cómo hacerlo". [Cálculo de la canasta básica de gastos mínimos – Guía de mejores prácticas. La red CALP, 2021](#), página 59.

Consideraciones específicas para la inclusión de apoyo para el alquiler en las canastas básicas y en los programas de asistencia monetaria polivalente

Es más probable que en una canasta básica se incluyan los costos de alquiler y de servicios públicos en comparación con otras necesidades de alojamiento provisional y de emergencia, si es apropiado en un contexto particular, dado que estos costos son regulares, recurrentes, bastante consistentes y pueden ser “típicos” en la mayoría de los hogares en algunos contextos (por ejemplo, el contexto urbano). Las canastas básicas deberían reflejar los costos totales (no un porcentaje) y, a continuación, el posterior cálculo del valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente debería determinar la proporción de las necesidades de la canasta básica que debería cubrir la asistencia monetaria polivalente. Si se considera la inclusión de los costos de alquiler en una canasta básica y/o el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente, entonces es importante considerar en particular los aspectos que se indican a continuación.

1. Se requiere una comprensión clara del mercado de alquiler. Se debe velar por la utilización de costos actualizados tras la conmoción, así como también de la disponibilidad y adecuación de la vivienda de alquiler y la accesibilidad para los grupos beneficiarios (o si se necesita apoyo adicional para encontrar una vivienda de alquiler adecuada para todos o algunos de los grupos beneficiarios, teniendo en cuenta la edad, el género y la diversidad). Esto es especialmente importante si existen problemas o barreras de protección para que determinados grupos alquilen una vivienda segura. Por consideraciones relativas al principio de “no causar daño” y para garantizar la seguridad de la tenencia y minimizar los riesgos de desahucio, podría ser necesario un programa independiente de apoyo complementario al alquiler junto con la asistencia mediante transferencias monetarias (en lugar de cubrir estas necesidades a través de asistencia monetaria polivalente).

“En muchas situaciones, como inmediatamente después de una crisis, se puede conceder transferencias monetarias polivalente por un período corto de tiempo. (...) No puede pretenderse que mediante transferencias monetarias polivalentes todos los hogares cumplirán los objetivos del programa de asistencia para el alquiler. Este será particularmente el caso cuando el valor de transferencia solo incluya una parte del costo del alquiler. Aun cuando incluya el monto total, los pagos de alquiler por sí solos no garantizan la seguridad de la tenencia o que el alojamiento cumplirá con los estándares mínimos de idoneidad. Por lo tanto, es poco probable que las transferencias monetarias polivalentes permitan que se cumplan plenamente los objetivos de un programa de asistencia para el alquiler”. [Guía paso a paso](#)

[de la Federación Internacional para la prestación de asistencia de alquiler para personas afectadas por crisis](#), página 103.

“Si los costos de alquiler o alojamiento se incluyen en la canasta básica de gastos mínimos, preste especial atención a los mercados de alquiler”. [Directrices de solicitud de emergencia de la Oficina de Asistencia Humanitaria del Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional \(USAID\)](#), página 160.

2. Comprensión de las diferencias en la situación de la población afectada a la que se concederá la asistencia monetaria polivalente.
 - La inclusión de los gastos de alquiler en una canasta básica, y posteriormente en un valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente, podría ser una modalidad adecuada para las personas que antes alquilaban y ya no pueden cubrir sus gastos de alquiler debido a la crisis, en particular al principio de la intervención de emergencia. Al mismo tiempo, podría no ser apropiada para las poblaciones desplazadas que pueden afrontar obstáculos para acceder al mercado de alquiler (es decir, discriminación, falta de documentación legal necesaria para alquilar, disponibilidad limitada o costo elevado del alquiler, dificultades para encontrar propiedades para alquilar) y que requieren apoyo adicional para encontrar vivienda de alquiler segura y digna.
 - Se evaluará si el alquiler es la principal solución de vivienda utilizada por la población beneficiaria de la asistencia monetaria polivalente. Si ese es el caso, y se dan todas las consideraciones mencionadas anteriormente, entonces la asistencia monetaria polivalente debe ir acompañado de asistencia técnica sobre vivienda, tierra y propiedad, así como acceso a una vivienda adecuada (véase la [Guía paso a paso de la Federación Internacional para la prestación de asistencia de alquiler para personas afectadas por crisis](#)). Si no es el caso, y las soluciones de vivienda son más variadas, entonces puede ser más pertinente un “complemento” de asistencia al alquiler como parte de un programa dirigido a quienes lo necesitan.
 - Los costos de alquiler y servicios públicos pueden ser una parte significativa de los gastos mensuales de un hogar, en particular cuando se considera una vivienda que garantice la seguridad, la dignidad y una buena accesibilidad. Cuando sea necesario un programa específico de asistencia al alquiler, deberá coordinarse con los programas existentes de asistencia monetaria polivalente, sobre todo si incluyen una contribución a las necesidades de alquiler.

Observaciones finales

- Independientemente de la decisión sobre la modalidad de ejecución de la intervención, en contextos de desplazamiento siempre se debe considerar la incidencia de la actividad en la cohesión social entre las comunidades afectadas y de acogida, así como también considerar la parte más vulnerable o marginada de

la comunidad de acogida y la mejor manera de apoyarla. Por ejemplo, es posible que las familias de acogida ya lleven tiempo acogiendo y proporcionando alimentos a las poblaciones desplazadas y que las transferencias monetarias dirigidas únicamente a las personas desplazadas puedan afectar la cohesión social.

- Comprensión de la diferencia entre la asistencia monetaria polivalente y los programas específicos de alojamiento provisional y de emergencia. En la mayoría de los casos, mediante la asistencia monetaria polivalente se procura cubrir las necesidades básicas de emergencia, ofreciendo flexibilidad a los beneficiarios para utilizar la asistencia mediante transferencias monetarias conforme a sus necesidades específicas. En ese caso, mediante la asistencia monetaria polivalente se procura cubrir resultados sectoriales parciales o contribuir a la consecución de resultados en materia de alojamiento provisional y de emergencia, pero no puede garantizar la consecución de resultados sectoriales. En el caso de los programas específicos de alojamiento provisional y de emergencia, la asistencia monetaria procura cubrir totalmente los resultados sectoriales definidos y es solo un componente de una intervención de alojamiento provisional y de emergencia.
- En algunos casos, aunque la canasta básica contemple necesidades de alojamiento provisional y de emergencia, puede que no sea apropiado incluirlas en el valor de transferencia de la asistencia monetaria polivalente. En esta situación, se debe aclarar a los asociados del grupo temático sobre alojamiento provisional y de emergencia y a otras partes interesadas que el programa de asistencia monetaria polivalente no tiene por objeto cubrir ninguna necesidad de alojamiento, de modo que los agentes del sector puedan recaudar fondos y cubrir estas necesidades de forma independiente a través de una intervención en el marco de un programa específico de alojamiento provisional y de emergencia.
- La medida en que la asistencia monetaria polivalente podría contribuir a atender las necesidades de alojamiento depende totalmente del contexto, por lo que estas orientaciones no están concebidas para proporcionar directrices de carácter imperativo sobre el momento y la forma exactos de incluir las necesidades de alojamiento en una canasta básica y, posteriormente, en la elaboración de un programa de asistencia monetaria polivalente. Sin embargo, las siguientes consideraciones pueden ayudar a los profesionales a tomar esa determinación y abogar por las mejores soluciones para la intervención en materia de alojamiento provisional y de emergencia: 1) comprender el alcance de los resultados en materia de refugios que podrían abordarse a través de la asistencia monetaria polivalente en lugar de programas específicos de alojamiento provisional y de emergencia; 2) comprender el objetivo de los programas de asistencia monetaria polivalente en un contexto determinado y sus beneficiarios; 3) confirmar que es apropiado monetizar las necesidades de alojamiento provisional y de emergencia; 4) comprender la diversidad de necesidades de alojamiento entre los grupos beneficiarios; 5) comprender la frecuencia y existencia de necesidades de alojamiento; 6) comprender los costos realistas de las necesidades de alojamiento.